

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cinco minutos del día martes doce de julio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Duarte Cabrera Isidro, García García Flavia, González Rodríguez Eusebio, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vicario Castrejón Héctor, Beltrán Orozco Saúl, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Granda Castro Irving Adrián, Gama Pérez David, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, González Pérez Ernesto Fidel, García Guevara Fredy, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Vargas Mejía Ma Luisa, Rodríguez Córdoba Isabel.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Raymundo García Gutiérrez, Ociel Hugar García Trujillo, Ignacio Basilio García y la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, y las diputadas Eloísa Hernández Valle, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria

Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos.- **Primero.- “Actas”:** **inciso a)** Acta de la sesión pública del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintitrés de junio de dos mil dieciséis. **b)** Acta de la sesión pública del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiocho de junio de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite los acuerdos internos aprobados por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/01007/2016, LXI/1ER/OM/DPL/01093/2016 y LXI/1ER/OM/DPL/01262/2016. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por el diputado Silvano Blanco Deaquino, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual remite los oficios LXI/1ER/OM/DPL/0559/2015 y LXI/1ER/OM/DPL/0971/2016, en relación a la iniciativa de decreto que deroga los artículos 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero y reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248, las cuales fueron retiradas por el diputado promovente. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio suscrito por la ciudadana Rocío Guadalupe Salazar Chávelas, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos en el estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Alarcón Adame. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Prevención de Accidentes en el Transporte Público en el estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De ley para la Prevención Social del Delito y la Violencia del Estado y los Municipios de Guerrero. Suscrita por el diputado Eduardo Ignacio Neil

Cueva Ruíz. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman el artículo 412 y la fracción I del artículo 417; se derogan los artículos 413; 414; la fracción II y el primer párrafo del artículo 417 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358; y se deroga la fracción VI del artículo 49 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. **f)** De decreto mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, inscribe con letras de oro en el muro de honor del Recinto Legislativo, "Centenario de la Constitución de 1917". Suscrita por el diputado David Gama Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- "Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos": inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Andrés Velázquez Delgado, al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona un segundo párrafo al artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 174 y se adiciona el artículo 174 bis del Código Penal del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 539 y 628; se adicionan un segundo párrafo al artículo 539 y un segundo párrafo al artículo 540 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 848 de Defensa Pública del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **h)** Segunda

lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones del diverso número 1008 por el que se crea el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones en el estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, para que se garanticen los servicios médicos, farmacéuticos e incluso psiquiátricos necesarios y suficientes para atender a las personas que sufren de alguna enfermedad en los centros penitenciarios del país, y en su caso, a los hijos que vivan con las madres reclusas, observando las recomendaciones y el pronunciamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, denominado derecho a la protección de la salud de las personas internas en centros penitenciarios de la República Mexicana. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **k)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno y de Asuntos de la Juventud, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del “Parlamento Juvenil del estado de Guerrero 2016”, teniendo como sede el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días jueves 25 y viernes 26 de agosto del presente año, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe el comité organizador. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **l)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado, para que instruya a los titulares de las Secretarías de Finanzas y Administración, y de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, a que en la proyección del presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2017, se establezca una partida presupuestal para la constitución de un Fondo de Apoyo a Productores Pecuarios del estado por Enfermedades Zoonositarias y Desastres Naturales, con la participación que corresponde de la Unión Ganadera Regional de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia

resolución. **m)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, instruya al doctor Carlos de la Peña Pintos, titular de la Secretaría de Salud del estado de Guerrero, para que en su uso de sus facultades informe a esta Soberanía detalladamente de los casos detectados por el virus del zika, las medidas de prevención tomadas para erradicar dicho virus, nos informe el destino del recurso que se utilizó para la compra de 50 mil frascos de repelente que serían distribuidos a los 81 municipios del estado e implemente o rediseñe el programa de combate y erradicación del mosquito transmisor del Zika de manera eficaz. Así como también se dote de repelente de manera gratuita a las mujeres embarazadas. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **n)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía de poderes, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Robespierre Robles Hurtado, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, a los 81 presidentes municipales de la entidad y a cada uno de los titulares de los órganos autónomos de la entidad, para que consideren unirse al día mundial contra la trata de personas el día 30 de julio del año 2016, mediante la iluminación de color azul cielo de los edificios, bienes inmuebles (Kioskos, parques, y lugares emblemáticos de las cabeceras municipales o localidades) que forman parte del patrimonio de los poderes y órganos autónomos que dirigen. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **o)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, por el que el Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos del estado de Guerrero para que la designación de los servidores públicos encargados de la administración de los recursos públicos se privilegie a personas con perfiles y las capacidades técnicas y profesionales establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Quinto.-“Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, Rosaura Rodríguez Carrillo, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó que se registraron cuatro asistencias, de los diputados: Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Agraz Ulloa Rossana, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, con los que se hace un total de treinta y nueve diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a la consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", incisos a y b)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves 23 y martes 28 de junio de 2016, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados": inciso a):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite los acuerdos internos aprobados por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/01007/2016, LXI/1ER/OM/DPL/01093/2016 y LXI/1ER/OM/DPL/01262/2016. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por el diputado Silvano Blanco Deaquino, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual remite los oficios LXI/1ER/OM/DPL/0559/2015 y LXI/1ER/OM/DPL/0971/2016, en relación a la iniciativa de decreto que deroga los artículos 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero y reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248, las cuales fueron retiradas por el diputado promovente. Solicitando sean descargados de los pendientes de la

comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio suscrito por la ciudadana Rocío Guadalupe Salazar Chávelas, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de referencia y los remitió al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Hacienda. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento de lo oficios de referencia y los remitió al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor- **En desahogo del Tercer Punto del Orden de Día, "Iniciativas", inciso a):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Alarcón Adame, para dar lectura a una iniciativa de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos en el estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de ley de antecedentes, a las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) de Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Prevención de Accidentes en el Transporte Público en el estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de ley de antecedentes, a la Comisión de Transportes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, para dar lectura a una iniciativa de ley para la Prevención Social del Delito y la Violencia del Estado y los Municipios de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de ley de antecedentes, a las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La

primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de ley de antecedentes, a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman el artículo 412 y la fracción I del artículo 417; se derogan los artículos 413; 414; la fracción II y el primer párrafo del artículo 417 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358; y se deroga la fracción VI del artículo 49 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado David Gama Pérez, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, inscribe con letras de oro en el muro de honor del Recinto Legislativo, “Centenario de la Constitución de 1917”.- Concluida la intervención, el diputado presidente, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes, a la Comisión de Gobierno, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, incisos a) y b):** El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Día, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenían de primera lectura los dictámenes con proyecto de decreto, signados en los incisos **a) y b)** del Cuarto

Punto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Martínez Martínez J. Jesús, Salomón Galena Ma. de los Ángeles, Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por los diputados Cuauhtémoc Salgado Romero y Flor Añorve Ocampo, presidentes de las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Gobierno respectivamente, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de ley, enlistado en el inciso **c)** del Cuarto Punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el diputado presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el diputado con fundamento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas, que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura y solicita retirar el asunto del Orden del Día; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para fijar postura; Enseguida, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria dar lectura al oficio presentado por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, concluida la lectura, el diputado presidente, informó que se tenía por desechada la solicitud presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, toda vez que el orden del día ya había sido aprobado.- Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para fijar postura; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, para fijar postura;

concluida la intervención, la primer vicepresidenta, en función de presidenta, informé a la plenaria que la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, presentó una moción suspensiva, enseguida, se sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos.- Acto continuo y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes e informé a la asamblea, que con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso d) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación se desarrollaría de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Enseguida se desarrolló la votación y al concluir, la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, informó, que se registraron 40 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, por lo que el diputado presidente declaró, que se tenía aprobado por mayoría de votos el dictamen con proyecto de ley de referencia.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para hacer su reserva en lo particular a los artículos 26, 35, 116, 149, 163, en materia de transparencia; y los artículos 116, 202, 210, 211, 215, 222, 224, 358, en materia de fortalecimiento; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para hacer su reserva en lo particular a los artículos 61, 146, 147, 150, 156, 157, 216, 218, del rubro equilibrio de poderes; 174, 246, 301, 302, 304; Acto continuo, el diputado Sebastián de la Rosa Peláez y la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, solicitaron al diputado presidente, que las reservas presentadas fueran sometidas a consideración del Pleno por rubro, en un solo acto. Haciendo la aclaración de que si hubiese alguna que consideren se discutan y aprueben en lo individual, lo señalen a la presidencia.- Concluida la intervención, y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud presentada por la diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas y el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, resultando aprobado por unanimidad de votos, enseguida, la primer

vicepresidenta en función de presidenta, preguntó a la Plenaria si había alguna observación de los artículos para su discusión de manera particular, y al no existir observaciones, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión las reservas presentadas por el diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, a los artículos 26, 35, 116, 149 y 163, del rubro de transparencia, acto continuo y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Plenaria para su aprobación las reservas en desahogo, resultando rechazadas por mayoría de votos.- Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión las reservas a los artículos 116, 202, 210, 211, 215, 222, 224, 358, del rubro de Fortalecimiento; acto continuo y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Plenaria para su aprobación las reservas en desahogo, resultando rechazadas por mayoría de votos.- Enseguida el diputado presidente sometió a consideración del Pleno para su discusión las reservas presentadas por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, a los artículos 61, 146, 147, 150, 156, 157, 216, 218, del rubro de Equilibrio de Poderes; acto continuo y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Plenaria para su aprobación las reservas en desahogo, resultando rechazadas por mayoría de votos.- Enseguida el diputado presidente sometió a consideración del Pleno para su discusión las reservas a los artículos 174, 246, 301, 302, 304; acto continuo y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Plenaria para su aprobación las reservas en desahogo, resultando rechazadas por mayoría de votos; Acto continuo, en virtud de haber desahogado la reservas de los artículos presentados, el diputado presidente instruyó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Vicario Castrejón Héctor, quien como integrante de la

Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona un segundo párrafo al artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el segundo vicepresidente Iván Pachuca Domínguez, en funciones de presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por mayoría de votos, con 25 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo vicepresidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos e) al g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, signados en los incisos del **e) al g)** del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 23 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Moreno Arcos, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 174 y se adiciona el artículo 174 bis del Código Penal del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, con

fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber inscrito oradores, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 539 y 628; se adicionan un segundo párrafo al artículo 539 y un segundo párrafo al artículo 540 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se sometió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo

vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para presentar una reserva a los artículos 539 y 628, concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, en virtud de haber desahogado la reservas de los artículos presentados, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que se tenía por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, e instruyó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 848 de Defensa Pública del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las

autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos h) e i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado David Gama Pérez, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, signados en los incisos **h) e i)** del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, informó que en virtud de haber transcurrido las 4 horas de sesión que la Ley Orgánica establece y en virtud de que aún quedan asuntos por desahogar, sometió a consideración del Pleno la continuación de la sesión, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados y diputadas, que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber inscrito oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 30 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que en virtud de que no existe reserva de artículos, en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el segundo

vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones del diverso número 1008 por el que se crea el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones en el Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas, que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Blanco Deaquino Silvano, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 30 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vergas Mejía, dar lectura al oficio signado por los diputados J. Jesús Martínez Martínez, Magdalena Camacho Díaz y Raymundo García Gutiérrez, presidente de las comisiones unidas de Derechos Humanos, de

Seguridad Pública y de Salud respectivamente, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, signado en el inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, para que se garanticen los servicios médicos, farmacéuticos e incluso psiquiátricos necesarios y suficientes para atender a las personas que sufren de alguna enfermedad en los centros penitenciarios del país, y en su caso, a los hijos que vivan con las madres reclusas, observando las recomendaciones y el pronunciamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, denominado derecho a la protección de la salud de las personas internas en centros penitenciarios de la República Mexicana.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber inscrito oradores, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber reserva de artículos, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de

antecedentes.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno y de Asuntos de la Juventud, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del “Parlamento Juvenil del estado de Guerrero 2016”, teniendo como sede el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días jueves 25 y viernes 26 de agosto del presente año, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe el comité organizador. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Isidro Duarte Cabrera, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado, para que instruya a los titulares de las Secretarías de Finanzas y Administración, y de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, a que en la proyección del presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2017, se establezca una partida presupuestal para la constitución de un Fondo de Apoyo a Productores Pecuarios

del estado por Enfermedades Zoonositarias y Desastres Naturales, con la participación que corresponde de la Unión Ganadera Regional de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Asimismo solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue rechazada con 10 votos a favor, 18 en contra, 0 abstenciones, por lo que al no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, instruya al doctor Carlos de la Peña Pintos, titular de la Secretaría de Salud del estado de Guerrero, para que en su uso de sus facultades informe a esta Soberanía detalladamente de los casos detectados por el virus del zika, las medidas de prevención tomadas para erradicar dicho virus, nos informe el destino del recurso que se utilizó para la compra de 50 mil frascos de repelente que serían distribuidos a los 81 municipios del estado e implemente o rediseñe el programa de combate y erradicación del mosquito transmisor del Zika de manera eficaz. Así como también se dote de repelente de manera gratuita a las mujeres embarazadas. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos con 27 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja,

para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía de poderes, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Robespierre Robles Hurtado, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, a los 81 presidentes municipales de la entidad y a cada uno de los titulares de los órganos autónomos de la entidad, para que consideren unirse al día mundial contra la trata de personas el día 30 de julio del año 2016, mediante la iluminación de color azul cielo de los edificios, bienes inmuebles (Kioskos, parques, y lugares emblemáticos de las cabeceras municipales o localidades) que forman parte del patrimonio de los poderes y órganos autónomos que dirigen. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la

emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó que a solicitud del diputado promovente, se retiró el inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día, para ser incorporado en una sesión próxima.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con doce minutos del día martes doce de julio del año en curso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día jueves catorce de julio del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal.- ----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintiocho de julio del año dos mil dieciséis.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.